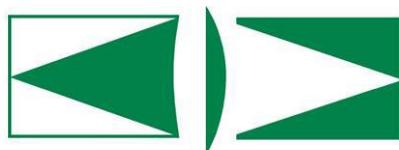




**Región de Murcia**  
Consejería de Empresa, Empleo,  
Universidades y Portavocía

Diciembre  
2023

# ESTRUCTURA, DOCUMENTAL BÁSICA PARA LA REALIZACIÓN POR PARTE DE LA INDUSTRIA AGROALIMENTARIA DE MEMORIAS DEL PACTO MUNDIAL (ODS)



**FECAMUR**

FEDERACIÓN DE SOCIEDADES AGRARIAS  
COOPERATIVAS DE MURCIA

Este trabajo está subvencionado por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, Consejería de Empresa, Empleo, Universidades y Portavocía, Dirección General de Economía Social y Trabajo Autónomo

## Contenido

1. ANTECEDENTES .....	2
2. OBJETO .....	4
3. EL SECTOR AGROALIMENTARIO Y EL PACTO MUNDIAL DE NACIONES UNIDAS.....	6
4. ¿CÓMO ADHERIRSE AL PACTO MUNDIAL?.....	8
4.1. Carta de Adhesión .....	8
4.2. Documento de registro.....	10
4.3. Formulario online .....	10
4.4. Cuota anual.....	11
5. ¿CÓMO SE PRESENTA EL “INFORME DE PROGRESO”?.....	11
5.1. Primer paso: recopile la siguiente información.....	12
5.2. Segundo: Prepare la Declaración.....	13
5.3. Tercero: Revise el Cuestionario para elaborar on line el Informe de Progreso (IdP o CoP) .....	14
5.4. Complete on line y envíe electrónicamente su CoP (Informe de Progreso) .....	14
5.5. Visualice su “Informe de Progreso” o CoP enviado.....	15
6. ¿CÓMO GESTIONAR LA BAJA EN EL PACTO MUNDIAL DE LA ONU? .....	15
7. ALGUNAS CUESTIONES CLAVE DEL INFORME DE PROGRESO .....	16
7.1. ¿El Informe de Progreso está alineado con otros referenciales ya existentes o con normativas a nivel español y europeo? .....	16
7.2. ¿Cuánto tiempo se tarda en rellenar el cuestionario del Informe de Progreso? .....	17
7.3. Para cumplimentar el cuestionario, mi empresa debe introducir los datos recogidos en ¿qué período? .....	17
8. PREGUNTAS FRECUENTES (FAQ’S).....	17
9. GUÍAS SECTORIALES ODS SECTOR ALIMENTARIO Y BUENAS PRÁCTICAS .....	17

## 1. ANTECEDENTES

La [Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible](#) es un plan de acción con horizonte 2030 para transformar el mundo en favor de las personas, el planeta, la prosperidad y la paz universal.

Fija los denominados [Objetivos de Desarrollo Sostenible \(ODS\)](#) que son los 17 siguientes:



Los 17 ODS se despliegan en 169 metas concretas a desarrollar.

El **Pacto Mundial de las Naciones Unidas<sup>1</sup> para la sostenibilidad empresarial del sector privado** es un llamamiento a las empresas y organizaciones para catalizar sus esfuerzos en la consecución de los ODS.

Las empresas que voluntariamente deseen adherirse a dicho Pacto han de alinear sus estrategias y operaciones con los [Diez Principios universales](#) sobre derechos humanos, normas laborales, medioambiente y lucha contra la corrupción.



**GOBERNANZA**



**DERECHOS HUMANOS**



**NORMAS LABORALES**



**MEDIOAMBIENTE**



**LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN**

<sup>1</sup> UN Global Compact

Los [Diez Principios universales](#) son los siguientes.

Derechos humanos	<b>Principio 1</b> Apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.
	<b>Principio 2</b> No ser cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos.
Normas laborales	<b>Principio 3</b> Apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.
	<b>Principio 4</b> Apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.
	<b>Principio 5</b> Apoyar la erradicación del trabajo infantil.
	<b>Principio 6</b> Apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.
Medioambiente	<b>Principio 7</b> Mantener un enfoque preventivo que favorezca el medioambiente.
	<b>Principio 8</b> Fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.
	<b>Principio 9</b> Favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medioambiente.
Anticorrupción	<b>Principio 10</b> Trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.

Mientras que los Diez Principios otorgan las pautas para no cometer impactos negativos, los 17 ODS ayudan a incorporar la visión del impacto positivo.



## 2. OBJETO

FECAMUR se ha propuesto facilitar el camino a aquellas entidades del sector agroalimentario que deseen adherirse voluntariamente<sup>2</sup> al **Pacto Mundial de Naciones Unidas (UN Global Compact)**.

Con ello persigue la finalidad descrita en el Eje 4, medida 4.1.5, “Fomentar el compromiso con la responsabilidad social empresarial de las empresas de economía social, entre sus miembros y con la comunidad, así como en otras instituciones”, donde se describe que con esta medida se pretende la “Mejora de las empresas de economía social en la Gestión de la Responsabilidad Empresarial fomentando entre socios y trabajadores las ventajas de la aplicación de medidas de responsabilidad social.”

<sup>2</sup> Al Pacto Mundial de Naciones Unidas pueden adherirse voluntariamente y están llamadas a hacerlo las empresas de al menos 10 empleados cuya actividad no esté relacionada con la producción de tabaco, armas, minas terrestres antipersona o bombas de racimo, así como las organizaciones no empresariales con al menos 10 empleados.

Consecuentemente, ha elaborado el presente documento que facilita tanto la adhesión al Pacto Mundial como la realización de los denominados **“Informes de Progreso” (IdP)** –también conocidos como **CoP** por las siglas de Communication on Progress –.

Los “Informes de Progreso” son el principal mecanismo para que cualquier entidad voluntariamente adherida a la iniciativa de Naciones Unidas demuestre anualmente sus progresos con relación a los Diez Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y a los ODS.

Así pues, los “Informes de progreso” son una comunicación pública y anual obligatoria para todas las empresas participantes en el Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

Con el presente documento, las empresas del sector agroalimentario asociadas a FECAMUR que deseen adherirse al Pacto Mundial de Naciones Unidas (UN Global Compact) disponen de una guía orientativa para cumplir con los compromisos que ello conlleva y, en particular, con el consistente en informar anualmente a las partes interesadas mediante los antedichos “Informes de Progreso”.

Actualmente, los “Informes de Progreso” tienen los siguientes objetivos principales<sup>3</sup>:

- Fomentar la rendición de cuentas en relación con el desempeño en materia de sostenibilidad empresarial para ayudar a mantener la integridad de la iniciativa del Pacto Mundial de la ONU.
- Promover el aprendizaje continuo y contribuir a impulsar el desempeño en materia de sostenibilidad empresarial.
- Mejorar el acceso de los grupos de interés a la información relativa a la implantación de los Diez Principios por parte de las empresas participantes y su contribución a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Por otra parte, los beneficios que las empresas adheridas pueden obtener actualmente mediante sus “Informes de Progreso” son, entre otros:

- Medir y demostrar el progreso a las partes interesadas y al público con respecto a los Diez Principios y los 17 ODS de manera consistente y armonizada.
- Generar credibilidad y valor de marca mostrando el compromiso con los Diez Principios y los ODS.
- Recibir información, aprender y mejorar continuamente el desempeño identificando brechas, accediendo a orientación y estableciendo objetivos de sostenibilidad.

---

<sup>3</sup> Fuente: POLÍTICA DE INFORME DE PROGRESO (COP) Vigente en 2023  
[info.pactomundial.org/l/867062/2023-01-30/svtw92/867062/1675098912TclUsnNO/Politica COP Empresas.pdf](https://info.pactomundial.org/l/867062/2023-01-30/svtw92/867062/1675098912TclUsnNO/Politica_COP_Empresas.pdf)

- Comparar el desempeño con el de sus pares accediendo a una de las mayores fuentes de datos de sostenibilidad corporativa gratuitos, públicos y comparables.

### 3. EL SECTOR AGROALIMENTARIO Y EL PACTO MUNDIAL DE NACIONES UNIDAS

El sector agroalimentario es uno de los de mayor impacto económico a nivel internacional.

Está integrado por diferentes actividades económicas que van desde la recolección y extracción de recursos naturales, hasta su transformación.

Su fuerte carácter transversal hace que genere riqueza, no solo a través de su propia actividad sino también de forma indirecta en otros sectores de la economía gracias a su interrelación con el comercio y la distribución, el turismo o la industria.

De ahí que las entidades del sector agroalimentario están llamadas a adherirse al Pacto Mundial de Naciones Unidas para colaborar con la sociedad civil y administraciones públicas para avanzar hacia un sistema alimentario sostenible que contribuya a los desafíos globales a nivel local y mundial.

Si bien cada entidad ha de considerar su contexto, tamaño y eslabón en el sector al que pertenezca para identificar, entre las entre las 169 metas en las que se despliegan los 17 ODS, aquéllas en las que pueda contribuir con un mayor impacto positivo, la Red Española del Pacto Mundial ha identificado<sup>4</sup> los siguientes **retos** para el sector agroalimentario español, los cuales suponen, al mismo tiempo, una responsabilidad y una oportunidad para alinear sus objetivos con los ODS.

<b>ODS 1</b>	<b>Fin de la pobreza</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsar medidas para la contribución social y laboral en el medio rural.</li> </ul>
<b>ODS 2</b>	<b>Hambre 0</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promocionar la gestión agraria eficiente de los recursos naturales</li> <li>• Promover prácticas de cultivo sostenible</li> <li>• Impulsar el derecho a la alimentación</li> </ul>
<b>ODS 3</b>	<b>Salud y bienestar</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover la transparencia en la información nutricional en el etiquetado</li> <li>• Extender medidas de promoción de una dieta saludable</li> </ul>
<b>ODS 4</b>	<b>Educación de calidad</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formar en sostenibilidad a empleados y proveedores</li> <li>• Formar en derechos humanos a empleados y proveedores</li> </ul>
<b>ODS 5</b>	<b>Igualdad de género</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsar medidas contra la discriminación laboral por género</li> </ul>
<b>ODS 6</b>	<b>Agua limpia y saneamiento</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover la gestión sostenible del agua</li> </ul>
<b>ODS 7</b>	<b>Energía asequible y no contaminante</b>

<sup>4</sup> Fuente: [Guía sectorial en ODS. Sector agroalimentario](#). Editada por la Red Española del Pacto Mundial

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsar prácticas de eficiencia energética</li> <li>• Potenciar el uso de energías renovables</li> </ul>
<b>ODS 8</b>	<b>Trabajo decente y crecimiento económico</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promocionar condiciones laborales adecuadas y dignas para todas las personas</li> </ul>
<b>ODS 9</b>	<b>Industria, innovación e infraestructura</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsar las innovaciones y la tecnología sostenible en el sector agroalimentario</li> </ul>
<b>ODS 10</b>	<b>Reducción de las desigualdades</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsar la inclusión social de personas en situación de vulnerabilidad</li> </ul>
<b>ODS 11</b>	<b>Ciudades y comunidades sostenibles</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsar la optimización sostenible del transporte</li> </ul>
<b>ODS 12</b>	<b>Producción y consumo responsables</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomentar el consumo responsable</li> <li>• Promover la gestión sostenible de residuos, vertidos y de la contaminación</li> <li>• Reducir el impacto ambiental de los envases</li> <li>• Impulsar medidas para reducir las pérdidas y el desperdicio de alimentos</li> <li>• Potenciar el uso de materiales biodegradables, reciclables y reutilizables</li> <li>• Extender prácticas de ecoetiquetado</li> <li>• Gestión de forma sostenible de la cadena de suministro</li> </ul>
<b>ODS 13</b>	<b>Acción por el clima</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsar el cálculo y la reducción de la huella ambiental</li> </ul>
<b>ODS 14</b>	<b>Vida submarina</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsar la protección de los ecosistemas y la biodiversidad marina</li> </ul>
<b>ODS 15</b>	<b>Vida de ecosistemas terrestres</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsar la protección de los ecosistemas y biodiversidad terrestres</li> </ul>
<b>ODS 16</b>	<b>Paz, justicia e instituciones sólidas</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Adoptar medidas de lucha contra la corrupción</li> <li>• Evaluar a los proveedores en derechos humanos</li> <li>• Identificar y mitigar los riesgos en derechos humanos</li> </ul>
<b>ODS 17</b>	<b>Alianzas para lograr los objetivos</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsar alianzas para desarrollar proyectos de sostenibilidad</li> </ul>

Además, en el siguiente enlace pueden consultarse Buenas Prácticas en el Sector Agroalimentario:

[Buenas Prácticas \(pactomundial.org\)](https://pactomundial.org)

Nota: se recomienda filtrar por el sector “alimentación y bebidas”.



#### 4. ¿CÓMO ADHERIRSE AL PACTO MUNDIAL?

Se realiza de forma online y comporta cuatro pasos:

1. Carta de adhesión
2. Documento de registro
3. Formulario online
4. Cuota anual

##### 4.1. Carta de Adhesión

La Carta de Adhesión ha de ser impresa con el membrete oficial de la empresa que solicite su adhesión y firmada por su máximo responsable.

Debe contener al menos los siguientes compromisos explícitos con respecto a:

- o La adhesión al Pacto Mundial de Naciones Unidas y sus Diez Principios.

- La participación en proyectos de colaboración que promuevan los ODS.
- La presentación anual de un “Informe de Progreso” a partir del año siguiente a la adhesión una vez admitida ésta en su caso.

A continuación, se reproduce un modelo de Carta de Adhesión propuesto en el Pacto Mundial de Naciones Unidas <sup>5</sup> para facilitar su elaboración. Y en el apartado 5 del presente documento se explica cómo elaborar y presentar un “Informe de Progreso” siguiendo las directrices de dicho Pacto.

---

<sup>5</sup> Fuente: [www.pactomundial.org](http://www.pactomundial.org) (2023)  
[https://docs.google.com/viewer?url=https%3A%2F%2Ffunc-communications-assets.s3.amazonaws.com%2Fdocs%2Fpublications%2FCEO\\_Cartadecompromiso\\_Mar22\\_ES.pdf](https://docs.google.com/viewer?url=https%3A%2F%2Ffunc-communications-assets.s3.amazonaws.com%2Fdocs%2Fpublications%2FCEO_Cartadecompromiso_Mar22_ES.pdf)

### Modelo de carta de ingreso solo para **COMPANÍAS**

[Membrete de la empresa]

[Fecha]

S.E. António Guterres  
Secretario General  
Naciones Unidas  
New York, NY 10017  
EE.UU

Estimado Secretario General,

Me complace confirmar que [nombre de la empresa] apoya los Diez Principios del Pacto Global de las Naciones Unidas en materia de derechos humanos, trabajo, medio ambiente y lucha contra la corrupción. Con esta comunicación, expresamos nuestro compromiso de hacer que el Pacto Global de las Naciones Unidas y sus principios formen parte de la estrategia, la cultura y las operaciones diarias de nuestra empresa, y de participar en proyectos de colaboración que promuevan los objetivos de desarrollo más amplios de las Naciones Unidas, en particular los Objetivos de Desarrollo Sostenible. [Nombre de la empresa] hará una declaración clara de este compromiso a nuestras partes interesadas y al público en general.

Reconocemos que un requisito clave para la participación en el Pacto Global de las Naciones Unidas es la presentación anual de una Comunicación sobre el Progreso (CoP) que describa los esfuerzos de nuestra empresa para aplicar los Diez Principios. Apoyamos la responsabilidad pública y la transparencia y, por lo tanto, nos comprometemos a informar sobre los progresos realizados a partir del año siguiente a la adhesión al Pacto Global de las Naciones Unidas y, posteriormente, cada año, de acuerdo con la política de CoP del Pacto Global de las Naciones Unidas. Esto incluye:

- Una declaración firmada por el director general en la que se expresa el apoyo continuo al Pacto Global de la ONU y se renueva nuestro compromiso permanente con la iniciativa y sus principios. Esto es independiente de nuestra carta inicial de compromiso de adhesión al Pacto Mundial de la ONU.
- El diligenciamiento del cuestionario en línea de la Comunicación sobre el Progreso a través de la cual daremos a conocer los esfuerzos continuos de nuestra empresa para integrar los Diez Principios en nuestra estrategia empresarial, cultura y operaciones diarias, y contribuir a los objetivos de las Naciones Unidas, en particular los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Atentamente,

[Firma]  
[Nombre Sr. / Sra. \_\_\_\_\_]  
[Título\* CEO/Director General]

\*La carta debe estar firmada por el más alto ejecutivo de la empresa.

## 4.2. Documento de registro

Se refiere a alguno de los documentos oficiales que acrediten que la empresa está debidamente constituida (por ejemplo, los estatutos de la empresa, la tarjeta de identificación fiscal, etc.) que deberá adjuntarse posteriormente junto al formulario on line.

## 4.3. Formulario online

Una vez elaborada y firmada la Carta de Adhesión y preparado el documento de registro, debe cumplimentarse el formulario on line para el

caso de empresas tales como las cooperativas asociadas a FECAMUR<sup>6</sup> en el siguiente enlace de la web [www.unglobalcompact.org](http://www.unglobalcompact.org):

<https://unglobalcompact.org/participation/join/application/step1/business>

donde será necesario especificar la facturación, el número de empleados, sector, origen de ingresos, etc., y aportar tanto la Carta de Adhesión como el Documento de registro.

#### 4.4. Cuota anual

Una vez aceptada oficialmente la adhesión a UN Global Compact (Pacto Mundial de Naciones Unidas) se recibirá la factura correspondiente a la cuota anual.

En el caso de empresas, como las asociadas a FECAMUR, depende de la facturación anual mientras que para las organizaciones no empresariales depende del número de empleados.

Actualmente, la cuota anual mínima es de 300 € en ambos casos.

Posteriormente, tras los pasos anteriores, a partir del año natural siguiente a la admisión oficial por parte de UN Global Compact de la solicitud de adhesión, deberá presentar anualmente, durante el período comprendido entre el 1 de marzo y el 30 de junio de cada año, el correspondiente "Informe de Progreso".

### 5. ¿CÓMO SE PRESENTA EL "INFORME DE PROGRESO"?

Para presentar el "Informe de Progreso" actualmente se requiere:

- Preparar una Declaración del compromiso público de adhesión continuada al Pacto Mundial de las Naciones Unidas, mediante firma electrónica del directivo ejecutivo de más alto nivel de la entidad.
- Completar un cuestionario en línea compuesto por entre 52 y 74 preguntas centradas en las áreas de gobernanza, derechos humanos, normas laborales, medio ambiente y lucha contra la corrupción, en consonancia con los Diez Principios y los ODS.

Como ya se ha comentado, a partir del año natural siguiente a la admisión oficial de la solicitud de adhesión deben ser presentados electrónicamente en

---

<sup>6</sup> En el caso de que en lugar de empresas se trate de organizaciones no empresariales, el cuestionario es otro y el enlace para acceder a él es [https://unglobalcompact.org/participation/join/application/step1/non\\_business](https://unglobalcompact.org/participation/join/application/step1/non_business)

el siguiente enlace de la web del Pacto Mundial, tanto la Declaración de compromiso como el cuestionario:

<https://unglobalcompact.org/login>

Para ello, conviene seguir previamente los siguientes pasos:

### 5.1. Primer paso: recopile la siguiente información

Recopile previamente la siguiente información necesaria para completar el cuestionario:

Compromisos declarados públicamente	El CEO y la empresa se comprometen a adoptar medidas de sostenibilidad
Políticas	Compromisos políticos existentes en todas las áreas temáticas (Derechos Humanos, Trabajo, Medio Ambiente, Anticorrupción).
Objetivos	¿Cuáles son los objetivos existentes en las distintas áreas temáticas?
	¿Con qué frecuencia se fijan o revisan los objetivos?
	¿Quién fija o revisa los objetivos?
	¿Cómo se realiza el seguimiento de los avances?
Procesos de gestión de riesgos	Procesos de identificación y priorización de riesgos (por ejemplo, procesos de debida diligencia, procesos de evaluación de riesgos, procesos de auditoría). Si se ha implicado a las partes interesadas afectadas en las áreas temáticas pertinentes y cómo se ha hecho.
	Actividades de colaboración con homólogos, gobiernos y partes interesadas pertinentes en todas las áreas temáticas.
	Mecanismos de seguimiento de los avances en la prevención o mitigación de riesgos.
	Casos en los que se han proporcionado soluciones.
Actividades de capacitación	Áreas temáticas cubiertas por las actividades de formación
	Destinatarios de las actividades de formación (algunos empleados, todos los empresarios, proveedores, etc.)
	Periodicidad de la formación (anual, bianual)
Funciones y estructuras	Cargo de la persona/equipo responsable de las áreas temáticas
	Estructuras formales para abordar las áreas temáticas
Medio Ambiente	Emisiones de GEI de alcance 1, 2 y 3
	Información sobre actividades de adaptación al cambio climático
	% de ingresos invertidos en I+D de productos o servicios con bajas emisiones de carbono; y % de ingresos procedentes de productos y servicios con bajas emisiones de carbono Consumo de energías renovables
	Métricas de extracción y consumo de agua; consumo hídrico de los productos en regiones con alto estrés hídrico y superficie (hectáreas) de instalaciones en propiedad, arrendadas o gestionadas en zonas clave de biodiversidad o adyacentes a ellas

	Superficie (hectáreas) de ecosistemas naturales reconvertidos durante el periodo del informe
	Proyectos existentes de restauración de ecosistemas
	Emisiones de contaminantes atmosféricos (por ejemplo, NO <sub>x</sub> , SO <sub>x</sub> , compuestos orgánicos volátiles (COV), etc.)
	Residuos generados, incluido el % de residuos peligrosos
	Plásticos de un solo uso consumidos

Se recomienda solicitar la colaboración del personal directivo o relevante de la empresa.

## 5.2. Segundo: Prepare la Declaración

Prepare la Declaración del compromiso público de adhesión continuada de la empresa al Pacto Mundial de las Naciones Unidas, la cual deberá firmar electrónicamente el directivo ejecutivo de más alto nivel de la entidad.

El modelo estandarizado para elaborar dicha Declaración está disponible en el siguiente enlace,

[https://ungc-communications-assets.s3.amazonaws.com/docs/publications/CEO%20Statement%20of%20Continued%20Support%20%5BJan2023%5D\\_Spanish.pptx.pdf](https://ungc-communications-assets.s3.amazonaws.com/docs/publications/CEO%20Statement%20of%20Continued%20Support%20%5BJan2023%5D_Spanish.pptx.pdf)

y es del siguiente tenor:

**Declaración del/de la Director/a General**

XX/XX/XXXX

**A nuestros grupos de interés,**

**Me complace reafirmar nuestro apoyo a los Diez Principios del Pacto Global de las Naciones Unidas en las áreas de Derechos Humanos, Estándares Laborales, Medio Ambiente y Lucha contra la Corrupción.**

**En esta Comunicación de Progreso/ Informe de Progreso anual divulgamos nuestros esfuerzos continuos por integrar los Diez Principios en nuestra estrategia empresarial, cultura y operaciones diarias, y por contribuir a los objetivos de las Naciones Unidas, en particular por lo que respecta a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.**

Atentamente,

Nombre del/de la Director/a General o del/de la ejecutivo/a de mayor rango jerárquico:

Cargo del/de la Director/a General o del/de la ejecutivo/a de mayor nivel jerárquico:

Nombre de empresa:

Si corresponde, formulario completado en nombre del/de la ejecutivo/a de mayor rango jerárquico:

Al marcar esta casilla confirmo que tengo autorización para firmar en nombre del/de la Director/a General o del/de la ejecutivo/a de mayor rango jerárquico

### 5.3. Tercero: Revise el Cuestionario para elaborar on line el Informe de Progreso (IdP o CoP)

El Cuestionario on line se compone de entre 52 y 74 preguntas centradas en las 5 áreas relacionadas con los 10 Principios universales y los 17 ODS: gobernanza, derechos humanos, normas laborales, medio ambiente y lucha contra la corrupción.

El Cuestionario está disponible para su descarga en formato Excel en el siguiente enlace:

[2023 cuestionario rev junio .xlsx \(live.com\)](#)

Y en formato pdf, en:

[info.pactomundial.org/l/867062/2022-10-13/prpkby/867062/1665672815mqUcdgP7/Cuestionario\\_Informe\\_de\\_Progreso.pdf](https://info.pactomundial.org/l/867062/2022-10-13/prpkby/867062/1665672815mqUcdgP7/Cuestionario_Informe_de_Progreso.pdf)

El cuestionario está estructurado en cinco secciones.

- La primera sección, Gobernanza, proporciona una visión transversal de la estructura de gobernanza de la sostenibilidad de las empresas.
- Las cuatro secciones restantes, Derechos humanos, Estándares Laborales, Medio ambiente y Anticorrupción encuestan a las empresas sobre su desempeño con respecto a los Diez Principios del Pacto Global de las Naciones Unidas y su correlación con los ODS.

Dentro de cada sección, las empresas responderán preguntas que abordan procesos y políticas que demuestran su compromiso con el progreso, los esfuerzos realizados para prevenir el impacto social y ambiental negativo, los indicadores de desempeño y los mecanismos de remediación y presentación de informes para abordar las quejas y reflexionar sobre las lecciones aprendidas.

En particular, la sección de derechos humanos brinda a las empresas la oportunidad de seleccionar materiales para su divulgación, mientras que la sección de medio ambiente incluye preguntas adicionales sobre temas específicos, por ejemplo, sobre el agua y la biodiversidad.

No todas las empresas responderán todas las preguntas al usar la plataforma digital.

### 5.4. Complete on line y envíe electrónicamente su CoP (Informe de Progreso)

Solicite sus credenciales (usuario y contraseña) para acceder a la plataforma on line del Pacto Mundial de Naciones Unidas y compruebe que tiene acceso.

Cumplimente el cuestionario y compruebe que ha respondido on line a todas las preguntas que procedan.

Cargue la documentación complementaria relevante (por ejemplo, políticas, informes de sostenibilidad, etc.) que desee enviar VOLUNTARIAMENTE para complementar su “Informe de progreso”.

Tras todo ello, ya podrá enviar el “Informe de Progreso” o CoP en dicha plataforma.

### 5.5. Visualice su “Informe de Progreso” o CoP enviado

Tras la presentación del CoP, todos los participantes podrán ver su informe completo en su perfil de la web del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, donde también será de acceso público en formato html a cualquier parte interesada en el siguiente enlace:

<https://unglobalcompact.org/what-is-gc/participants>

## 6. ¿CÓMO GESTIONAR LA BAJA EN EL PACTO MUNDIAL DE LA ONU?

En caso de desear causar baja, deberá comunicarlo por email a [socios@pactomundial.org](mailto:socios@pactomundial.org) indicando que desea causar baja como **Socio** acompañado necesariamente de la denominada **carta de baja** conforme al modelo descargable en el siguiente enlace:

[Delisting sample letter.doc \(live.com\)](#)

La carta de baja ha de ser firmada electrónicamente por el máximo cargo de la entidad.

Pacto Mundial de la ONU gestionará la **baja definitiva**, quedando la entidad solicitante desvinculada de la iniciativa.

Pacto Mundial de la ONU se reserva el derecho a dar de baja a cualquier participante, de manera unilateral, por incumplimiento de los compromisos adquiridos con la iniciativa.

**Sample Letter for COMPANIES that want to be removed from the Global Compact**

*[Company letter-head]*

*[Date]*

H.E. António Guterres  
Secretary-General  
United Nations  
New York, NY 10017  
USA

Dear Mr. Secretary-General,

We would like to inform you that we have decided to terminate our participation in the United Nations Global Compact. We therefore ask you to remove *[name of company]* from the list of Global Compact participants.

*Give reasons why your company wants to leave the Global Compact*

We trust in your understanding for our decision.

Sincerely yours,

*[Signature]*

*[Name Mr./Ms. \_\_\_\_\_]*

*[Title\* CEO/Managing Director]*

*\* The letter must be signed by the highest executive in the company and submitted to the UN Global Compact Office via the below fax or email:*

UN Global Compact Office  
Two United Nations Plaza, Room 612  
New York, NY 10017 USA  
Fax: +1 212 963 1207  
Email: [globalcompact@un.org](mailto:globalcompact@un.org)

## 7. ALGUNAS CUESTIONES CLAVE DEL INFORME DE PROGRESO

### 7.1. ¿El Informe de Progreso está alineado con otros referenciales ya existentes o con normativas a nivel español y europeo?

Sí, los más de 50 indicadores están alineados con referenciales como Global Reporting Initiative (GRI), el Carbon Disclosure Project (CDP), las Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes (ISAR) o el Consejo de Normas de Contabilidad de Sostenibilidad (SASB).

Además, las 5 secciones del Informe de Progreso (gobernanza, derechos humanos, normas laborales, medioambiente y lucha contra la corrupción)

se corresponden con la información exigida por la Ley 11/2018 de Información no Financiera y Diversidad (LINF) a las empresas españolas.

Las empresas que reporten en base al Informe de Progreso estarán más preparadas para hacer frente a las exigencias normativas provenientes de la Unión Europea, como la Directiva de Informes de Sostenibilidad Corporativa (CSRD), la Directiva sobre la diligencia debida de las empresas en materia de sostenibilidad o la Taxonomía ambiental y social de la Unión Europea.

## **7.2. ¿Cuánto tiempo se tarda en rellenar el cuestionario del Informe de Progreso?**

El tiempo para completar el cuestionario variará de una empresa a otra y dependerá, entre otras cosas, del proceso interno de recogida de datos de la empresa y del alcance de sus actividades en relación con los Diez Principios que la empresa esté aplicando.

La duración estimada puede variar desde dos horas (por ejemplo, para una pequeña empresa que sólo opera a nivel local) hasta dos días (para las grandes multinacionales).

Después de presentar su primer Informe de Progreso, las empresas participantes necesitarán menos tiempo para responder al cuestionario en los años siguientes, ya que ciertas preguntas están diseñadas para autocompletarse en futuros Informe de Progreso.

## **7.3. Para cumplimentar el cuestionario, mi empresa debe introducir los datos recogidos en ¿qué período?**

Lo normal es que las empresas completen el cuestionario utilizando los datos recogidos en su último proceso de recopilación de datos realizado en los últimos doce meses antes de la fecha de presentación de su Informe de Progreso.

Por ejemplo, si una empresa cierra su recogida de datos en agosto de 2024, puede utilizar esos datos para completar la presentación del Informe de Progreso en 2025.

## **8. PREGUNTAS FRECUENTES (FAQ'S)**

Para resolver más dudas consulta el documento de preguntas frecuentes disponible en este [enlace](#).

## **9. GUÍAS SECTORIALES ODS SECTOR ALIMENTARIO Y BUENAS PRÁCTICAS**

- <https://www.pactomundial.org/biblioteca/guia-sectorial-en-ods-sector-agroalimentario/>

- <https://www.pactomundial.org/biblioteca/el-sector-agroalimentario-contribuyendo-a-la-agenda-2030-hacia-un-modelo-ecologico-saludable-y-sostenible/>
- Buenas prácticas ODS [Buenas Prácticas \(pactomundial.org\)](https://www.pactomundial.org)  
Nota: se recomienda filtrar por el sector "alimentación y bebidas".